	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

PROTOCOLO BIOSEGIRIDAD CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA

COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES CALI

Dentro del marco de la pandemia originada por el contagio del COVID-19 y el aislamiento preventivo obligatorio al que nos ha llevado, es importante y necesario que los colegios definan un protocolo de actuación para efectuar el retorno seguro que hace parte integral del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) y que garantice la prevención, contención y mitigación del riesgo por contagio del COVID-19 de sus trabajadores, bajo los protocolos y medidas de prevención previstas por los entes gubernamentales. En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el COVID-19 son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda (IRA), el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar un retorno seguro de todos los miembros de nuestra comunidad, a sus áreas de operación con el fin de garantizar la continuidad de las diferentes actividades del colegio

1. OBJETIVO


Establecer las recomendaciones de promoción y prevención mínimas requeridas para el retorno seguro de la comunidad en general al colegio, garantizando el control y prevención del contagio por COVID-19

2. ALCANCE

Este protocolo pretende entregar las recomendaciones mínimas que deben implementar el empleador frente al control de los riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por Covid-19, en el marco del retorno seguro al colegio en las actividades desarrolladas de carácter académico, administrativo, operativo y demás grupos (proveedores, contratistas, familias).

3. JUSTIFICACIÓN

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y el 6 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso en Colombia.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

El contagio se produce cuando una persona portadora (con síntomas o asintomática) tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas o con superficies que son tocadas por otras personas y llevadas a las mucosas (Ojos, nariz, boca) Comunidad interna y externa, así como visitantes y partes interesadas que en el marco del retorno a las actividades que intervienen en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, operativas demás grupos (proveedores, contratistas, familias)

4. DEFINICIONES

SARS COV 2: El SARS COV 2 es un virus nuevo, desconocido anteriormente en la patología humana. Se transmite de persona a persona por vía respiratoria a través de las gotas respiratorias de más de 5 micras o cuando el enfermo presenta sintomatología respiratoria (tos y estornudos) y contacto directo con secreciones de personas infectadas a través de las manos. Adicionalmente se debe tener en cuenta que el contagio se da de personas contagiadas a personas sanas, estos síntomas (fiebre, tos, dificultad para respirar) pueden aparecer de 2 a 14 días después de la exposición.

COVID-19: La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el virus del SARS COV 2, que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provocan, eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.


AISLAMIENTO: Apartar a una persona con sospecha de contagio, del contacto y el trato con las demás personas de un entorno, escolar, social o laboral.

HIGIENE: Limpieza, aseo y desinfección para conservar la salud o prevenir enfermedades

BIOSEGURIDAD: Según la OMS (2005) es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

ASEPSIA: Conjunto de métodos aplicados para la conservación de la esterilidad. Acción que se realiza al limpiar un área determinada:

- ✓ Desinfección de los objetos.
- ✓ Lavado de manos frecuentes.
- ✓ Limpiar todas las áreas donde se realizan las actividades cotidianas.
- ✓ Manejo adecuado de los desechos sólidos.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- ✓ Suministro de información en el manejo de toser o estornudar, técnicas de aislamiento.

CASO CONFIRMADO: Es aquel que cumple con la definición de caso positivo para COVID19 según laboratorio certificado.

CASO PROBABLE: Es aquel que tiene sintomatología (fiebre mayor a 38°C, tos, cuadro de infección respiratoria aguda grave) y cumpla con Nexo epidemiológico, o que ha estado en contacto con personas que sean positivos para COVID 19.

DESINFECCION: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

DESINFECTANTE: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, como por ejemplo las esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

HIPOCLORITO: es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y **produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies** desinfectadas con dicho producto.

MATERIAL CONTAMINADO: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.


MICROORGANISMO: es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

PRECAUSION EN AMBIENTE: es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

VIRUS: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella

DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Mantener espacio físico entre las personas

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

EPIDEMIA: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

PANDEMIA: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a todos los individuos de una localidad o región. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 VERSIÓN 1 FECHA: 6/05/2020

EPP: Elementos de Protección Personal. OMS: Organización Mundial de la Salud.

PREVENCIÓN: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

RESIDUOS PELIGROSOS: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.


RIESGO BIOLÓGICO: Presencia de un organismo, o la sustancia derivada de un organismo, que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud humana.

TRABAJO EN CASA: Permite trabajar en un lugar diferente al colegio. El trabajo se realiza en un lugar alejado de las instalaciones normales, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

PERSONA CON RIESGO DE EXPOSICIÓN INTERMEDIO: Estudiante o colaborador que pudieron tener contacto o exposición con un caso sospechoso o confirmado en un ambiente escolar, laboral o familiar en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha.

VIRTUALIDAD: La educación virtual, también llamada “educación en línea”, se refiere al desarrollo de programas de formación, que tiene como escenario de enseñanza y aprendizaje, el ciberespacio

ALTERNANCIA EDUCATIVA: está referido a la prestación del servicio educativo mediante la conjugación de distintas variables y circunstancias presentes en la operación del mismo, de acuerdo con las posibilidades de la población, de la institución y del territorio.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

5. POLITICA, AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

5.1. POLITICA DE PREVENCIÓN

POLITICA DE PREVENCIÓN


EL COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES, consciente que la prevención del contagio del COVID19 es responsabilidad de todos, implementa el protocolo de bioseguridad como un compromiso de MUTUO CUIDADO, lo que permitirá que todos seamos corresponsables de la prevención. El cuidado, la solidaridad y el respeto por el otro se verá reflejado en la seriedad y compromiso con cada uno de los trabajadores, estudiantes con sus familia, proveedores, y demás terceros con los que tengamos contacto. Los invitamos a que cumplamos los siguientes acuerdos:

- Antes de ingresar a las instalaciones educativas realice el proceso de desinfección.
- Cumplir con los protocolos y procedimientos descritos estipulados por el colegio y entes gubernamentales.
- Participar y asistir a las capacitaciones de protocolos de bioseguridad y aplicarlos en el lavado y desinfección de manos, uso de tapabocas y EPP, distanciamiento físico, etiqueta respiratoria y desinfección.
- No se permite ingreso a la institución educativa a personal docente, administrativo y demás terceros con signos y síntomas respiratorios y/o febriles.
- Durante la investigación de un presunto caso sospechoso de contagio de COVID19, se identificará al o a los trabajadores que no cumplieron con los protocolos de bioseguridad y sanitarios u omitieron información de su estado de salud y se considerará falta grave y se seguirá con el proceso disciplinario establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.

Esta política está dirigida a todos los trabajadores y partes interesadas del **COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES**, que incluye los trabajadores, alumnos, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores y visitantes.

HEYMAN ANTONIO GIL BALCAZAR
 Representante Legal.



	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020


5.2. AUTORIDAD Y RESPONSABILIDADES

Empleador:

- Publicar en sus medios de comunicación los protocolos, así como información de la enfermedad.
- Ser flexibles con los horarios y procurar el trabajo en casa.
- Apoyarse en la EPS y ARL para actividades de prevención, como también para reportar los casos sospechosos y/o confirmados.
- Promover el uso de la aplicación Corona App para registrar el estado de salud de los trabajadores.
- Proveer los elementos de protección personal para el cumplimiento de las actividades laborales.
- Procurar el distanciamiento físico y el lavado de manos frecuente con agua, jabón y toallas desechables.
- Suministrar tapete para desinfección de suelas de zapatos, ubicarlos de acuerdo a las necesidades del colegio.
- Suministrar los insumos para aseo y desinfección.
- Demarcar líneas de distanciamiento donde haya lugar como: portería, cocinas, fotocopiadora, baños de damas y caballeros entre otras.

Rectoría y Dirección Administrativa:

- Tienen la responsabilidad de permitir que se lleven a cabo todos los requerimientos del protocolo.
- Atender las orientaciones, recomendaciones y asesorías de la ARL y de los entes gubernamentales, respecto a la promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID19.
- Identificar el personal docente y/o administrativo que se encuentran en el grupo de riesgo mayor de 60 años o que presentan comorbilidades, para tomar las medidas necesarias para la protección de su salud, garantizando para dichos educadores el trabajo en casa.
- Sancionar a los trabajadores que incumplan los protocolos establecidos por la Institución educativa para la prevención del COVID19
- Autorizar la compra de los elementos de protección personal según las recomendaciones específicas de conformidad con los lineamientos definidos por el ministerio de salud y de protección social para la prevención del contagio.
- Cumplir con las recomendaciones de limitar el ingreso a las instalaciones de la Institución educativa del personal de mayor riesgo: personas mayores de 60 años, mujeres en embarazo, personas con condiciones especiales como cáncer, diabetes, hipertensión arterial, enfermedades respiratorias crónicas.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020


- Promover el autocuidado de los trabajadores con prácticas seguras en los ambientes de trabajo y hábitos saludables, atendiendo los lineamientos para la prevención, preparación y respuesta ante la eventual introducción del covid19

Gestión Humana y Seguridad y Salud en el trabajo:

- Tienen la responsabilidad de aplicar este protocolo, capacitar al personal, socializarlo y publicarlo.
- Aplicar y verificar la encuesta de condiciones de salud y movilidad a cada uno de los trabajadores
- Incluir en la matriz de peligros el factor de riesgo biológico por contagio del covid19 y los factores de riesgo de acuerdo a las modalidades de trabajo que adopte la institución.
- Reforzar las medidas de prevención y autocuidado en todas las áreas de trabajo
- Realizar las capacitaciones, campañas y entregas de información usando las herramientas tecnológicas para evitar aglomeraciones.
- Promover el autocuidado entre los trabajadores mediante formaciones en prevención del covid19 y protocolos de bioseguridad
- Socializar la política de prevención y demás protocolos establecidos por la Institución educativa.
- Realizar la entrega y control de los elementos de protección personal y de bioseguridad.
- Llevar el registro de la temperatura diaria de los trabajadores al iniciar la jornada laboral

Trabajadores

- Cumplir con todos los protocolos, políticas y demás instrucciones entregadas por la institución educativa en prevención y atención del covid19
- Usar sus elementos de protección personal y de bioseguridad diariamente durante toda la jornada laboral
- Usar los elementos de bioseguridad que correspondan en los trayectos vivienda/trabajo/vivienda
- Reportar de manera inmediata al prestador de servicios de salud (eps) y a su superior inmediato, cualquier síntoma de alerta respiratoria o de eventual contagio de covid-19 que llegase a presentar o en un miembro de su hogar, para que en la institución educativa se puedan adoptar de manera oportuna las medidas correspondientes.


	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- Participar activamente en las jornadas de capacitación o socialización sobre las medidas adoptadas en los protocolos y sus actualizaciones, en relación con la prevención del contagio por COVID-19.
- De ser necesario utilizar los medios de transporte masivo, debe planificar la ruta con tiempo para evitar aglomeraciones y cuidar que las personas a su alrededor estén con la distancia mínima sugerida y asegurarse de la limpieza de las manos al entrar y salir del medio de transporte.
- Antes de salir de casa colóquese el tapabocas cubriendo boca y nariz y no lo retire para hablar, comer u otra actividad mientras permanezca en la calle.
- Durante el recorrido a la institución educativa o al hogar, debe evitar realizar compras, tener conversaciones o encuentros con otras personas. Debe mantenerse el distanciamiento físico de 2 metros.
- Procure el mínimo de accesorios como joyas, bufandas, etc. El cabello debe permanecer recogido.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión, evitar cualquier contacto físico.

- Diligenciar la encuesta de sintomatología diariamente al ingreso a laborar.
- Mantener distancia con los demás trabajadores en lo posible mayor a 2 mt.
- Realizar la desinfección de los medios de transporte utilizados por los trabajadores (transporte propio) para llegar al colegio.
- Reportar cualquier caso de contagio en su lugar de trabajo o familia.
- Adoptar las medidas para el cuidado de su salud y reportar cualquier alteración.
- Lavar sus manos con agua y jabón cada 2 horas durante 20 segundos.
- Usar adecuadamente los tapabocas para labores administrativas, de mantenimiento y aseo.
- Usar guantes en caso de realizar actividades de aseo o manejo de residuos.
- No se utilizarán ventiladores ni aires acondicionados en las oficinas excepto si el aire se le garantiza mantenimiento preventivo mensual estricto.
- Se mantendrán los espacios totalmente ventilados, puertas y ventanas abiertas para permitir que el aire circule y no sea foco de contagio.

Contratistas y Visitantes

- Desde la portería se debe realizar control de ingreso para contratistas y visitantes solicitando el diligenciamiento de la encuesta de sintomatología. (Ver formato)
- Permitir la toma de temperatura con termómetro laser.
- Cada contratista deberá entregar a sus colaboradores los epp como: tapabocas, guantes, y caretas de acrílica cara completa de ser necesario, asegurando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- Cada contratista deberá suministrar a sus colaboradores los insumos para desinfección como: gel antibacterial, alcohol al 70% o hipoclorito al 0.5%
- Cada contratista deberá presentar al responsable del proceso, su protocolo de bioseguridad previo a la visita.
- Cada contratista deberá presentar al colegio la información necesaria de los colaboradores que ingresaran a laborar. (planilla de s.s.)
- Cada contratista deberá presentar los registros de capacitación frente a la prevención del covid-19.

6. CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL (TRABAJADORES Y ESTUDIANTES)


6.1. Trabajadores: A cada trabajador independientemente del tipo de contratación se le aplicará la encuesta de Identificación de condiciones de salud y movilidad. Esta encuesta se tabula para conocer la población en riesgo y reportar a la Dirección que personas no pueden iniciar labores en las instalaciones de la Institución educativa. Esta información queda consignada en el formato de tabulación.

6.2. Estudiantes: Se realizará con los padres y/o acudientes de cada niño o niña una declaración juramentada sobre las condiciones de salud de los estudiantes y la modalidad de servicio educativo que está dispuesto a tomar con la institución educativa.

7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

7.1. Lavado de Manos

- La Institución educativa verificará que en todos los lavamos se cuente con los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- La institución educativa cuenta con 20 lavamos
- En todos los salones y área administrativa se dispone de un dispensador de alcohol glicerinado al 70%.
- Para promover y cumplir con el lavado frecuente de manos se ha colocado afiches con el protocolo de lavado de manos en el baño y áreas de acceso común donde está el alcohol glicerinado.
- El lavado de manos se realizará antes de iniciar la jornada, después del proceso de desinfección de sus elementos de trabajo, antes y después del consumo de alimentos, antes y después de la manipulación de los elementos de trabajo de la Institución educativa y antes de salir del lugar de trabajo.
- Se colocará una alerta para realizar el lavado de manos cada dos horas

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- El área administrativa y académica constantemente difundirán a todo el personal campañas educativas en la técnica de lavado de manos.


7.2 Distanciamiento Físico

Significa mantener un espacio entre 2 metros entre usted y las demás personas. La Institución educativa dispone lo siguiente:

- Se realizará la señalización y demarcación en los espacios formativos para que los estudiantes identifiquen los puestos donde se puedan ubicar y el adecuado distanciamiento entre la comunidad educativa
- Cada trabajador administrativo estará en su oficina personal y no se compartirán espacios y los que deban compartir oficina, se mantendrá un distanciamiento de 2 metros.
- Cada docente durante las clases virtuales estará en el salón de clases asignado o desde bajo la modalidad de trabajo en casa según el horario asignado de la clase.
- Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde se consumen los alimentos.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Se usarán herramientas como Whatsapp, zoom, correo electrónico para transmitir la información a los trabajadores y evitar aglomeraciones.
- Para evitar contacto físico, los documentos se dejarán en los puestos de trabajo de cada uno.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

7.3 Organización de la capacidad física de la institución educativa

Cuando la institución educativa determina la cantidad de niños que van a ingresar bajo la modalidad de alternancia con presencialidad, aprovechando su infraestructura y espacios al aire libre se organizarán los espacios físicos para que los encuentros formativos y recreativos se den manteniendo el distanciamiento mínimo de 1.5 a 2 metros entre cada estudiante.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

7.4 PROTOCOLO DE INGRESO Y DESINFECCIÓN DEL PERSONAL


- 7.4.1. Toda persona (trabajador, estudiante, padres de familia, visitantes, etc) que llegue a las instalaciones de la Institución educativa debe portar el tapabocas para poder ingresar.
- 7.4.2. Antes de ingresar se toma la temperatura: si se tiene una temperatura igual o superior a 37.5° no se permitirá el ingreso
- 7.4.3. Cuando ingresa pasa por el tapete desinfectante para limpiar la suela de sus zapatos.
- 7.4.4. Después pasa a realizar el lavado de sus manos.
- 7.4.5. Finalmente se dirigen al salón de clases asignado y/o área de trabajo.

7.5 Elementos de Protección Personal

- Cada trabajador cuenta con los elementos de protección personal para cumplir con sus funciones, por lo tanto está prohibido compartirlos.
- Al iniciar su jornada laboral debe desinfectar sus elementos de protección personal y al terminar la jornada laboral repite el proceso; aquellos que no sean reutilizables deben ser desechados en una caneca debidamente rotulada.
- Los equipos de protección personal no desechables deberán almacenarse en un área limpia y seca.
- Los elementos de protección personal que se entregarán son:
 - Personal docente: tapabocas
 - Personal administrativo: tapabocas.
 - Personal de servicios generales: tapabocas, careta, uniforme en tela anti-fluido, guantes.
- Toda entrega de elementos de protección personal deben quedar soportado y con la firma de cada trabajador.

7.6 Tapabocas

- Es obligatorio el uso del tapabocas desde que salgan de sus viviendas, durante la jornada laboral, en el regreso a sus casas, en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020


- El tapabocas que usan para los trayectos vivienda/trabajo/vivienda lo deben dejar con sus pertenencias y en la Institución educativa deben usar el que se ha dispuesto para la jornada laboral.
- Se colocarán afiches recordando el uso del tapabocas en puntos estratégicos para que los estudiantes, trabajadores y visitantes, recuerden la importancia y obligatoriedad de usarlos
- El uso correcto del tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacerse el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas
- El tapabocas no debe tomarse por la cara, siempre se debe manipular por los cauchos o bandas laterales.
- El tapabocas reutilizable debe ser lavado diariamente

7.7 Manipulación de insumos y productos

- A cada proveedor de insumos se le pedirá las hojas de seguridad de los productos.
- Todos los insumos, productos y demás elementos se deben desinfectar en la zona establecida a la hora de recibirlos de los proveedores.
- Los traslados de insumos y productos entre personas y áreas se debe realizar sin contacto físico preferiblemente. Los productos deben ser dejados en un punto de trabajo o mesa para ser recogidos por el responsable del proceso.

7.8 Manejo de Residuos

- El responsable de seguridad y seguridad en el trabajo junto al área de servicios generales definirán el listado de los residuos que se generan en el trabajo y organizará como va hacer la disposición final de acuerdo al tipo de residuos
- Con la información de los residuos, se ubicarán las canecas para la disposición final. Estas canecas serán desinfectadas cada vez que se vacíen.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

8. Limpieza y Desinfección

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

OBJETIVO: Orientar acciones de limpieza y desinfección para la prevención de la infección por el virus COVID 19 en las diferentes áreas de la Institución educativa, con el fin de estandarizar las técnicas y procedimientos que garanticen la seguridad de los trabajadores mediante el fomento del autocuidado, las medidas de prevención y control, la educación de los trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes y el cumplimiento de la normatividad legal existente.

ALCANCE: Aplica a todas las áreas de trabajo de la Institución educativa

CONDICIONES GENERALES


Los riesgos posibles para la salud de las personas al exponerse a ambientes con agentes desinfectantes virucidas pueden observarse en la siguiente tabla:

Producto	CAS	Presentación	Indicación de uso	Riesgos para la salud
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	Líquido	Desinfectante	Irritación ocular y dérmica por contacto. Inflamación y erosión de membranas mucosas en caso de ingestión
Alcohol	67-63-0	Líquido	Desinfectante	Irritación ocular, de nariz y de garganta, secundarias a la exposición directa o al contacto con sus vapores

Lista N: Desinfectantes para usar contra SARS-CoV-2. Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. EPA.

Almacenamiento de agentes desinfectantes:

- Debe existir un espacio de almacenamiento suficiente y adecuado a las necesidades.
- Los productos deben estar etiquetados y organizados.
- Se debe contar con las fichas de seguridad.
- Se deben revisar las fechas de vencimiento.
- El sitio debe ser bien ventilado.
- El sitio debe tener control de humedad.
- El área debe estar señalizada.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- Mantener los recipientes herméticamente cerrados y limpios y asegurar que se encuentren limpios y sea el indicado de acuerdo al tipo de insumo.
- La luz solar no debe caer directamente sobre los productos.

Elementos de protección personal para la manipulación de agentes desinfectantes y proceso de desinfección:

- Uniforme tela anti fluido.
- Protección de los ojos: Mono gafas de seguridad para riesgo químico.
- Protección respiratoria: Para polvo y líquidos de químicos.
- Protección de manos: Guantes de caucho.
- Calzado lavable antideslizante.

Elección del agente desinfectante:

- **Hipoclorito: Desinfección de pisos, paredes, baños, comedor y demás áreas comunes:** Tiene un extenso espectro de actividad, bactericida, virucida, fungicida y esporicidas, pero con actividad variable frente a mico bacterias, según la concentración en que se use. Indicaciones: Desinfección de superficies duras, pisos, mobiliario, residuos especiales antes de su eliminación, baños, lavamanos, derrames de fluidos corporales y/o sangre.
- **Alcohol Antiséptico al 70%: Desinfección de la ropa de los trabajadores, EPP, herramientas de trabajo, escritorios, modulares, elementos de oficina:** El alcohol previene la transferencia de agentes bacterianos asociados. Son inflamables y deben ser guardados en un lugar limpio, fresco, bien ventilados y herméticamente cerrados.
- **Amonio cuaternario:** será utilizado para la desinfección de suelas de los zapatos al ingresar a la institución educativa.

8.4.2. PROCEDIMIENTO

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
AREA	QUE o QUIEN SE VA A DESINFECTAR	PROCESO + INSUMO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Espacio donde se encuentran las dos entradas	Trabajadores, contratistas, estudiantes y demás terceros	Pasar por el tapete desinfectante que contiene amonio cuaternario para	Todos los días y cada vez que se ingrese a las instalaciones	SERVICIOS GENERALES



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19**


VERSION 1

COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES

FECHA: JULIO DE
2020

		limpiar las suelas de los zapatos y después pasan a realizar el lavado de manos	de la Institución educativa	
Bodega SG y Mantenimiento	Productos e insumos	Colocar en estibas y Rociar con alcohol al 70% a todos los elementos que lleguen al igual que el material de embalaje	Cada vez que llegue un producto o insumo a la Institución educativa	SERVICIOS GENERALES
OFICINAS	Computadores y accesorios, impresoras, teléfono, escritorios, sillas herramientas de oficina, elementos de trabajo etc.	Rociar y pasar un paño impregnado de alcohol al 70%	Todos los días antes de iniciar al finalizar la jornada laboral	CADA TRABAJADOR
	Pisos y paredes	Piso: Barrer y trapear con solución jabonosa y después con hipoclorito al 0.1%	Todos los días antes de iniciar y al finalizar la jornada laboral	SERVICIOS GENERALES
	Puertas, módulos, ventanas, pasamanos.	Limpiar con paño con solución jabonosa y después Rociar alcohol al 70% dependiendo de la superficie a desinfectar	Todos los días antes de iniciar y al finalizar la jornada laboral	SERVICIOS GENERALES
UNIDADES SANITARIAS	Lavamanos y sanitario	Lavar con agua y detergentes y posteriormente aplicar Hipoclorito en una concentración al 0.1%	Todos los días antes de iniciar y al finalizar la jornada laboral	SERVICIOS GENERALES
SALONES DE CLASE	Elementos de trabajo, materiales, juguetes	Rociar alcohol al 70%	Todos los días antes de iniciar y al finalizar la jornada laboral	SERVICIOS GENERALES

Nota:

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

*Para realizar estas actividades se entregara a todos los trabajadores tapabocas y guantes

*hipoclorito de sodio al 0.1% es decir por cada litro de agua se deben agregar 20 cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%.


*Antes de iniciar y al finalizar las labores de limpieza y desinfección se deben lavar las escobas, trapeadores y paños.

* Las actividades de limpieza y desinfección quedaran registradas en el formato diseñado o bitácora para el control de este proceso.

- Los procesos de fumigación se realizan así:
 Fumigación roedores: cada dos meses
 Fumigación de zancudos: cada dos meses
 Desinfección general: diaria
- Los productos químicos y de bioseguridad son adquiridos a los proveedores que escogen en el área administrativa. El responsable del SG-SST de la institución maneja una AZ con la siguiente información:
 - **Productos químicos:** datos del proveedor, hoja de seguridad y manejo, naturaleza del producto (certificado de origen), dosis y uso, certificación de que los productos a entregar están debidamente desinfectados.
 - **EPP y Elementos de Bioseguridad:** datos del proveedor, ficha técnica, certificación de que los productos a entregar están debidamente desinfectados.

Generalidades en el proceso de limpieza y desinfección

- Desinfectar diariamente espacios comunes como portería, pasillos, recepción, oficinas, cocineta, laboratorios, así como los escritorios, diademas, teléfonos, equipos de cómputo, pomos de las puertas, muebles, suelos, etc. Para lo anterior se debe utilizar mezcla de cloro líquido de uso doméstico así: (1cm de cloro por 10cm de agua).
- Mantener limpios y desinfectados los utensilios de aseo tales como: escobas, traperos, paños, esponjas, baldes entre otros, esto se realizará frecuentemente de acuerdo a su uso.
- Utilizar recipiente que se dejará en todas las oficinas que permita la aspersion de la preparación de cloro para la desinfección de todas las superficies
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- Retirar el polvo de superficies para ello utilizar un paño pre-húmedo de agua jabón.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- Una vez efectuado el proceso de limpieza, proceda a desinfectar para ello utilice un paño y alcohol al 70%
- Para desinfectar los teléfonos y las diademas utilizar un paño húmedo con muy poco alcohol, para evitar el deterioro del dispositivo.
- Desinfectar constantemente los auriculares con paño húmedo y poco alcohol.
- El uso de la diadema debe ser personal, si se requiere intercambiar celulares o teléfonos deben ser desinfectados en cada uso.

9. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO


Para prevenir el contagio del covid19 de los empleados de la Institución educativa se ha dispuesto:

- La Institución hará el respectivo control de temperatura previo a la entrada de las instalaciones y a la salida, ésta debe ser menor de 37.5°C. En caso que el empleado, visitante o contratista presente fiebre mayor de 37.5°C, el vigilante de turno reportará el jefe inmediato o al responsable de la visita y se enviará inmediatamente a la persona a la EPS respectiva para su atención.

Para el control de la temperatura se realiza con un termómetro laser.

En caso de presentar síntomas abstenerse de presentarse a trabajar, informar inmediatamente a la Institución, diligenciar formato de sintomatología y auto aislarse en su domicilio durante el periodo que el médico tratante o los organismos de salud le indiquen.

- Implementación del protocolo de medidas sanitarias y de bioseguridad en la Institución educativa, dando alcance a todos los trabajadores e instalaciones.
- La Institución educativa realizará a todos los trabajadores y contratistas la encuesta de identificación de condiciones de salud.
- La Institución educativa dispuso de un protocolo de ingreso y desinfección.
- La Institución educativa todos los días antes de iniciar la jornada laboral toma y registra la temperatura de sus trabajadores. **Formato Control de Ingreso y Temperatura.**
- A los contratistas, visitantes y demás terceros se les aplicará el proceso de desinfección y se les preguntará si tienen síntomas respiratorios o febriles, dicha información queda registrada en la **Bitácora Ingreso de Terceros.**
- Implementar la **Bitácora de Control de trabajadores**, en la que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren diariamente todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- Si presenta síntomas como: Tos, dolor de garganta, fiebre, dificultad para respirar, dolor de cabeza, escalofríos, malestar general o secreción y goteo nasal, deberá abstenerse de presentarse al trabajo e informar de manera inmediata al Director de la institución educativa.

10. ACCIONES GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y BIENESTAR DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA


10.1. TRABAJO EN CASA

La Institución educativa determinará que personal estará bajo la modalidad de trabajo en casa para el nuevo año escolar. Para estos trabajadores se ha dispuesto, de una revisión previa al sitio de trabajo que garantice las condiciones ergonómicas y físicas. De igual forma se va a desarrollar la campaña: Integrando el trabajo desde mi casa, donde se ha implementado acompañamientos en 4 aspectos:

- Trabajo en casa de forma segura
- Cree hábitos saludables
- Protéjase en todo momento
- Mantenga una sana convivencia
- Se realizarán intervenciones en riesgo ergonómico: inspección de puesto de trabajo, pausas activas y visuales, manual ergonómico para trabajo en casa.

10.2. TRABAJO PRESENCIAL

- Para la persona que está realizando trabajo presencial se dispuso de los protocolos de bioseguridad diarios: lavado de manos, uso de tapabocas, distanciamiento físico, limpieza y desinfección.
- Se capacitará a todo el personal (personal en trabajo presencial y en casa) en:
 - Que es el COVID19: contagios, personal de mayor riesgo, medidas de prevención.
 - Técnica de lavado de manos
 - Uso de tapabocas
 - Etiqueta respiratoria
 - Cuidados antes de salir y al regresar a casa
 - Limpieza y desinfección en la vivienda, vehículos, ropa y dotación
 - Como contener el contagio del Covid19
 - Desplazamientos en vehículo particular y transporte público
 - Recomendación al salir y regresar de la vivienda
 - Recomendaciones al vivir con personal de alto riesgo

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

10.3. ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL

- La Institución educativa realizará la caracterización de la población trabajadora y organizará así las funciones, espacios y horarios de trabajo.
- Se realizó las adecuaciones locativas para garantizar el distanciamiento físico y el lavado de manos.
- El colegio cuenta con personal mayor a 60 años, como también personas con enfermedades de base como hipertensión y diabetes entre otras; que podrían aseverarse en caso de contagio.
- Para ello se hace un estricto seguimiento a los controles que los colaboradores llevan a través de las EPS.
- **HORARIOS DE TRABAJO:** Los turnos de trabajo serán de 6 horas como medida de contingencia y se reiniciarán labores de la siguiente manera:

Lunes a viernes:

Personal Académico y Administrativo:

7:00am – 1:00pm (Con recesos cada 2 horas para lavado de manos). Y labores de trabajo en casa virtualmente de **2 p.m. a 4 p.m.**

Personal de Sistemas:

Se programarán turnos así:

7:00 – 2:00 pm, presencial

3:00 – 5:00 pm virtual desde la casa

Publicaciones

7 a.m. a 3 p.m. presencial y trabajo virtual que pueda realizar de apoyo a sistemas de 4 p.m. a 5 p.m.

Personal de Servicios Generales y Mantenimiento:

Se programarán turnos rotativos así:


3 personas de 6 a.m. a 2:30 p.m.

3 personas de 8 a.m. a 4:30 p.m.

- **DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL:** Cada lugar de trabajo debe tener máximo 2 personas por espacio con distancias de mínimo 2 mt. por persona.

USO DE LOS BAÑOS:

- Se restringirá el uso de baños de administración a 1 persona

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- El personal administrativo utilizará los baños del colegio que serán restringidos de acuerdo a señalización predeterminada, al igual los lavamanos.
- Cada baño contará con un atomizador para desinfección del lugar antes y después de su uso.

10.4. TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN

- Se destinarán treinta minutos para tomar los alimentos y se rotarán en las oficinas de acuerdo al número de personas desde las 11:30 a.m. hasta las 2 p.m. Dentro de las instalaciones del colegio para evitar la exposición del personal.
- Los trabajadores llevan sus alimentos e ingresan uno a uno a calentarlos.
- Se debe mantener el distanciamiento durante el consumo de alimentos, para esto se ha dispuesto que en la cocina pueden estar máximo 2 personas.
- Antes de que los trabajadores ingresen al área de cocina, ésta debe estar previamente desinfectada.
- Está prohibido compartir termos, vasos, cubiertos, etc.
- Si se piden domicilios deben desinfectar todos los compartimientos y empaques.
- Antes y después del consumo de alimentos se deben lavar las manos.

USO DE COCINAS:


- Cada persona que utilice la cocina deberá desinfectarla antes y después de su uso.
- En la cocina de administración debe permanecer máximo 1 persona, y en la cocina de mantenimiento máximo 3 personas.
- En la Cafetería se ubicarán máximo 4 personas por mesa grande: cada una en una esquina, y en las mesas pequeñas 1 sola persona por mesa.

TOMA DE ALIMENTOS:

- Cada persona deberá lavarse las manos antes y después de consumir sus alimentos.
- Cada persona deberá desinfectar el horno, la mesa y utensilios a utilizar.
- Se deberá mantener una distancia de 2 metros entre las personas, al momento de tomar sus alimentos.

10.5. MEDIDAS LOCATIVAS

- Los puestos de trabajo en oficina cumplen con el distanciamiento de 2 metros, porque cada cargo tiene su oficina propia.
- En la oficina se identificó la zona sucia para apoyar los procesos de desinfección.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- Se colocó canecas de basura en los baños para la disposición final de los elementos de bioseguridad desechables y demás residuos biológicos.
- Se implementó un procedimiento de limpieza y desinfección.
- Cada trabajador tiene un dispensador para realizar la desinfección de sus elementos de trabajo.
- Cada trabajador tiene su espacio para guardar sus pertenencias y elementos de trabajo.


10.6. HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN

- Antes de iniciar la jornada de trabajo el trabajador debe desinfectar sus EPP y herramientas de trabajo.
- Una vez finalice la jornada de trabajo, se limpian los EPP y herramientas de trabajo y se dejan en el sitio de trabajo de manera organizada, limpios y secos.
- El tapabocas reutilizable ser lavado en la casa de cada trabajador diariamente

10.7. INTERACCION CON TERCEROS

- Los contactos con los padres de familia, acudientes, proveedores y demás personal externo se realizará en lo posible por medios virtuales.
- Para la atención de padres de familia, acudientes, contratistas y proveedores se cumplirá con los protocolos de desinfección, lavado de manos, distanciación y uso de tapabocas.
- Sólo el Rector y/o la Dirección Administrativa pueden aprobar el ingreso de terceros a la Institución educativa.
- Todo personal externo que ingrese a la Institución educativa, debe portar sus elementos de bioseguridad y cumplir con los protocolos de ingreso y desinfección, y demás protocolos de prevención establecidos en la Institución educativa.
- Evite compartir su bolígrafo para las firmas de constancia de entrega y recibido, si debe compartir su lapicero, debe rociar alcohol antes de recibirlo.
- Se debe registrar todo el personal externo que ingrese a la Institución educativa con los datos de contacto (nombre, correo y teléfono) y se le preguntará si tiene síntomas febriles o respiratorios, para que esta información sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso en que algún trabajador salga positivo para COVID-19 de modo que se puedan rastrear los contactos

10.8. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

Cuando el desplazamiento se realice en transporte público tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:


- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener las distancias determinadas por la Autoridad competente entre las personas al interior del vehículo. Tener en cuenta que el tapabocas es un requisito impuesto por la autoridad local para estar en sitios concurridos.
- Si es en vehículo particular o público verifique que se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras.
- Evitar realizar paradas innecesarias.
- Mantener en lo posible gel desinfectante a base de alcohol para aplicación a la subida y bajada del transporte y desinfección diaria de calzado del personal antes de ascender al vehículo.
- El medio de transporte debe tener solo el uso de 35% de su capacidad.
- Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente en los vehículos propios como carros, motos, bicicletas, patinetas entre otros.
- El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse siempre antes de salir de su residencia y nuevamente una vez haya terminado su jornada laboral al llegar al lugar de residencia.
- Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- Cuando el transporte sea suministrado por el colegio, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.

10.9. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Invitamos a todos los colaboradores a seguir estas recomendaciones para proteger su salud y la de sus familias.

10.9.1. Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos.
- No saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.


10.9.2. Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón, con alcohol o cloro.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- No saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambie su ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse con agua preferiblemente caliente y jabón, y secar por completo.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

10.9.3. Al convivir con personal de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

10.10. APOYO CON LA ARL

- Se tomarán en cuenta todas las recomendaciones de la ARL
- Se actualizará la matriz de peligros y legal con todo lo referente al covi19 con el equipo de SST
- Se realizará con la ARL la revisión del cumplimiento del protocolo respecto a la resolución 666 para tener el certificado.


11. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO

La institución educativa debe fortalecer las estrategias de seguimiento al ausentismo y reportes de salud de todos los integrantes de la comunidad educativa, debido a que dicha circunstancia puede alertar sobre la presencia de posibles casos de COVID-19.

Respecto al COVID19, estas orientaciones priorizan tres situaciones que se pueden presentar en el entorno educativo:

11.1. Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.

- El establecimiento educativo define para los trabajadores el reporte inmediato en la bitácora de control como la herramienta para realizar el reporte temprano y efectivo si se presenta un caso probable o confirmado de COVID-19 de un familiar o contacto estrecho con algún miembro de la comunidad educativa.
- Una vez se tenga el reporte de un trabajador que tenga contacto estrecho con un caso positivo o probable positivo, la Gerente Administrativa con junto el área de salud inician el control en el **Formato Seguimiento condiciones de salud para trabajadores con sospecha o diagnóstico de covid-19**. Este reporte debe recoger información sobre datos personales (nombre, edad, persona de contacto, teléfono, EPS, RH, entre otras), síntomas identificados (tos, fiebre, malestar estomacal, etc.) y acción adelantada (aislamiento provisional dentro de la institución educativa, llamada al hogar, indicaciones sobre aislamiento preventivo en casa, referenciar al servicio de salud, entre otras).


	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- En caso de que este reporte cumpla con la definición de caso sospechoso, la Gerente Administrativa debe informar inmediatamente a la secretaría de salud para que realice las gestiones que permitan la atención correspondiente; asegurarle a la persona un lugar de aislamiento provisional dentro de la institución educativa mientras puede retornar al hogar para atender las medidas que las autoridades de salud le indiquen.
- Antes de que la persona afectada se retire del establecimiento educativo se debe brindar la información básica acerca de las recomendaciones que ella y el familiar o contacto estrecho deben tener en cuenta mientras se establece su condición.
- Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar o contacto estrecho.
- Controlar su temperatura 2 veces al día.
- Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros (en caso de presentar estos síntomas acudir inmediatamente al servicio de salud).
- Evitar el contacto en casa con personas mayores de 70 años de edad, personas que presenten comorbilidades de base o las demás que indiquen las autoridades sanitarias que puedan presentar riesgo de enfermedad grave por COVID-19.

11.2. Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa.

Ante la presencia de un caso probable o confirmado en integrante de la comunidad educativa y ante la posibilidad de generar un brote, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- La Administración de la institución educativa realizará el reporte temprano y efectivo del caso probable para COVID -19, a la EPS y Secretaría de Salud.
- Realizar aviso a todos los integrantes de la comunidad educativa que han tenido contacto estrecho con el posible caso, para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar, para definir si deben aislarse y según la severidad de los síntomas consultar a un profesional de la salud.
- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo especial énfasis en que si presenta deterioro clínico debe consultar al servicio de urgencias.
- Para el regreso al espacio educativo la persona que presentó el caso, debe tener confirmación de mejoría clínica y evidencia paraclínica de curación. Esta debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

11.3. Presencia de síntomas leves, agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre durante la jornada escolar en algún integrante de la comunidad educativa.


Las personas de la comunidad educativa que durante el ingreso sean identificadas o reporten síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o fiebre deben regresar a sus hogares y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud, para que se realice un diagnóstico preciso.

Síntomas agudos en los integrantes de la comunidad educativa

- La persona debe retirarse de la institución educativa, extremando las medidas de cuidado y de acuerdo con la severidad de los síntomas considerar aislamiento en casa con vigilancia de signos de alarma, y solicitar tele orientación o definir la pertinencia de consulta con un profesional de la salud.
- La gerencia administrativa debe realizar seguimiento a los contactos cercanos en la institución educativa con la persona que presentó síntomas agudos relacionados con COVID-19, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si requieren aislamiento preventivo en casa.
- Si se trató de una infección viral diferente a COVID-19 o bacteriana la persona debe esperar su recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa y presentar el certificado médico correspondiente.
- Si se identifica un posible caso o un caso positivo, se debe contactar al trabajador, teniendo en cuenta que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus compañeros o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No debe acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, y solicitarle la información básica. Disponer para esta persona un espacio donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un medio de transporte.

11.4. Recomendaciones Generales

- La Institución educativa le provee un medio de transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la


	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar, fiebre, solicitar una ambulancia que lo traslade al hospital.

- Se debe generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud, este contacto lo realizará la Gerencia Administrativa con el Responsable del SGSST. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución educativa.
- Se debe solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros. En la Institución educativa nos podemos apoyar de las bases de datos del protocolo de prevención del covid19 y de la bitácora de control.
- El trabajador debe informar a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, que se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- El Responsable del SGSST, tendrá la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar los lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la Institución educativa hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la Institución educativa.
- Si el resultado es negativo, el trabajador debe reportar inmediatamente a la Institución educativa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Se debe Notificar a la EPS Y ARL correspondiente todo caso positivo, esto lo realizará el Responsable del SGSST.

12. MONITOREO DE SINTOMAS DEL COVID19 EN LOS TRABAJADORES

- Se realiza la toma de temperatura diaria antes del ingreso a las instalaciones de la Institución educativa
- No se permite el ingreso de personal con temperatura superior a 37.5 grados

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

- La Institución educativa incrementa las labores de limpieza y desinfección en oficina de acuerdo al procedimiento.
- La Gerencia Administrativa y los Coordinadores deberán estar pendientes del estado de salud de equipo de trabajo y reportar de manera inmediata cualquier novedad de salud a la Rectoría y Junta Directiva.
- La Gerencia Administrativa debe informar a las autoridades sanitarias si algún trabajador, estudiante o prestador de servicios, presenta síntomas y suspender sus actividades
- Para la trazabilidad, la Institución educativa dispone de las siguientes bases de datos:
 - Caracterización de los trabajadores.
 - Tabulación de la encuesta de identificación de condiciones de salud y movilidad de los trabajadores.
 - Control de ausentismo.
 - Reporte diario de temperatura.
 - Bitácora de Control.
 - Registro de visitantes.

13. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SISTEMAS COMPATIBLES CON COVID19


La Institución educativa se rige a paso a paso recomendado en la resolución 666, en su numeral 6.

14. PLAN DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN

14.1. Ruta de Comunicación

El trabajador deberá comunicar preferiblemente vía telefónica o personal si se encuentra dentro de las instalaciones de la Institución educativa (oficina o en trayecto), a su jefe inmediato sobre las condiciones antes señaladas, por el caso de su estado de salud o la salud un familiar enfermo en casa confirmado para COVID19. Quien ratificara los procedimientos destacados por cada EPS y entidad municipal para su reporte, manteniendo los protocolos, procedimientos y lineamientos definidos por el ministerio de salud y protección social para el municipio donde se encuentra.

Solamente la coordinadora administrativa será la encargada de realizar los reportes requeridos ante la Secretaria de Salud o Dirección Territorial de Salud de su jurisdicción.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020


Para dar aviso de casos confirmados en la Institución educativa esta se realizará a las líneas telefónicas de las secretarías de salud en el Valle del Cauca:

- Línea Exclusiva Cali 486 55 55 Opción 7
- Solo Whatsapp 316 536 65 96
- Valle del cauca 6206819 - Cel. 3167779452
- A nivel nacional se podrá reportar por celular al No 192
- Igualmente, a la línea 01 8000 95 55 90
- Email Valle del cauca: covid19@valledelcauca.gov.co

14.2. Participación

Para promover la participación de los roles presentes en el proceso formativo de los estudiantes, la institución educativa, creará escenarios virtuales y presenciales dirigidos por el área de psicología para el diálogo con los trabajadores, estudiantes y padres de familia, permitiendo desarrollar los siguientes temas:

- Expresar los sentimientos que se enfrentan con la pandemia. Establecer acuerdos entre todos para promover el cuidado individual y colectivo atendiendo a las medidas de cuidado.
- Conocer el punto de vista de los niños y niñas sobre la emergencia, con esto podrá identificar los mitos contruidos alrededor de la presencia del virus y el nivel de sensibilidad frente al tema.
- Precisar la información y contribuir en la adopción de hábitos saludables en toda la comunidad educativa.
- Hábitos en casa que permitan que se visibilicen aquellos que estimulan el cuidado de sí y el cuidado de otros, y se sensibilice frente a aquellos hábitos que no contribuyen al bien común.
- Propuestas por parte de niñas y niños para cumplir con las medidas de bioseguridad.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

14.3. Formación


El plan de comunicación y formación del **COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES**, pretende brindar información continua a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en la Institución educativa. Los canales que se van a utilizar son: Circulares físicas, correos electrónicos, Whatsapp, afiches, campañas, videos, charlas y reuniones virtuales.

PLAN DE COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN		
TEMA	GRUPO OBJETIVO	CANAL DE COMUNICACIÓN
Técnica de lavado de manos	Trabajadores y estudiantes	Capacitación practica con video y afiches en los sitios dispuestos para el lavado de manos
Distanciamiento físico	Trabajadores y estudiantes	Afiches y charlas usando la demarcación de los espacios físicos del colegio
Covid19: Qué es, cómo se contagia y cómo se previene el contagio	Trabajadores y estudiantes	Videos formativos y cuentos animados
Tapabocas: Uso correcto, manipulación e importancia de su uso	Trabajadores y estudiantes	Videos formativos y ejercicios prácticos.
Manejo de residuos: Identificación de los residuos, clasificación y disposición final.	Trabajadores y estudiantes	Videos formativos y ejercicios prácticos.
Estilos de vida y trabajo saludable	Trabajadores, estudiantes y familias	Videos formativos y ejercicios prácticos.

14.4 PLAN DE DIVULGACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

Divulgar a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL.

Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en la Institución respecto de la implementación de medidas de prevención

 COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES International School	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

(distanciamiento social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.

Este protocolo será socializado con toda la comunidad del colegio a partir de la fecha de su aprobación a través de los diferentes canales de comunicación.



HEYMAN ANTONIO GIL BALCAZAR
Representante Legal
Julio 8 de 2020

ANA MARIA JARAMILLO
Consultor SGSST
LIC 1519 de 2014



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19**


VERSION 1

COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES

FECHA: JULIO DE
2020

RELACION EMPLEADOS COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES

NOMBRE	EDAD
ACEVEDO AGUDELO JOSÉ OCARIS	64años3meses16dias
AMORTEGUI RUIZ DORIS JANETH	39años8meses15dias
CANDELO MILLAN JUAN CARLOS	35años10meses27dias
CARDENAS AHUMADA JUAN CAMILO	28años4meses9dias
CORDOBA OROBIO KAROL MILENA	31años1meses28dias
COLLAZOS ERIKA MICHEL	37años1meses3dias
FERNANDEZ FREDDY	54años1meses25dias
GARCIA ALUMA JUAN CAMILO	26años0meses24dias
HOYOS CONDÉ MONICA MARIA	45años10meses18dias
IZQUIERDO MUÑOZ JENNY ESPERANZA	49años6meses3dias
LEYVA ROBLES MARIA LUISA	48años2meses6dias
NARANJO CASTRO ADRIANA	40años10meses16dias
RENGIFO DÍAZ MARTHA IRENE	30años10meses7dias
RODRÍGUEZ VARELA JANETH	48años11meses14dias
ROJAS RAMIREZ ARTURO	61años1meses12dias
ALBÁN PAREDES LUIS ANTONIO	61años8meses11dias
CAICEDO VALENCIA MARÍA ESTELIA	48años8meses28dias
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ JANIER ANDERSON	35años1meses25dias
GRIJALBA ARCE ALEXANDER	31años6meses19dias
LOZANO MOSQUERA AYDEE	56años0meses19dias
QUIROZ VEITIA MARTÍN	45años2meses15dias
RODRIGUEZ RIASCOS JOSÉ EDINSON	33años7meses5dias
ROSETO CAICEDO MARÍA EUGENIA	57años9meses12dias
ARIAS ERAZO JENNYFER	35años11meses18dias
ARGUELLO OLIVO JOANNA VANESSA	35años9meses12dias
ASPRILLA LOPEZ LAURA MARCELA	24años0meses27dias
BRUSATIN RODAS ELVER	51años7meses19dias
CARLOSAMA HOYOS FRANCI MILENA	31años11meses5dias
CORREA PATIÑO JULIAN ALFREDO	47años6meses2dias
CORTEZ CASTRO LUISA FERNANDA	38años9meses14dias
ESPINOZA SANCLEMENTE LUIS FERNANDO	41años1meses26dias

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSION 1
	COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES	FECHA: JULIO DE 2020

FERNANDEZ ZAPATA PAOLA ANDREA	26años0meses28dias
GARCIA BELOZA YESSICA	30años3meses2dias
GARCIA GUERRERO ANA FERNANDA	38años1meses25dias
GONZALEZ CORDOBA MAURICIO	38años4meses2dias
HERNANDEZ QUICENO PAULA ANDREA	37años9meses5dias
MARTINEZ YEPES ADRIANA	56años6meses14dias
MEDINA GOMEZ YULY	31años6meses9dias
MORENO SANCHEZ CATHERINE	34años6meses17dias
ORTEGA ALONSO CARMEN EUGENIA	46años11meses26dias
OVIEDO FAJARDO LILIANA ODILA	57años7meses27dias
PARRA QUINTERO CAMILO ERNESTO	30años11meses10dias
PELAEZ LOZANO CARLOS AUGUSTO	39años8meses7dias
PEREZ CAMPO VANESSA	45años7meses3dias
PERDOMO HERNÁNDEZ FLORA INÉS	54años5meses7dias
QUIGLEY BRENDAN THOMAS	24años9meses9dias
RESTREPO DURAN CRISTIAN ROELVY	33años11meses21dias
ROMERO ARTEAGA ANNY NATHALIA	29años7meses28dias
RODAS RAMIREZ MARTHA ISABEL	41años4meses0dias
SUAREZ DIAZ CLAUDIA MILENA	48años2meses24dias
TORRES FAJARDO LEONARDO	28años0meses8dias
TOVAR RAMÍREZ JULIAN DAVID	39años8meses28dias
VEIRA CASTILLO ANDRES MAURICIO	52años3meses10dias

LÍNEAS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN POR COVID - 19

Valle del Cauca.
6206819

Exclusiva en Cali

4865555 opción 7



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19**

COLEGIO INGLÉS DE LOS ANDES

VERSION 1

FECHA: JULIO DE
2020